



COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

### **Listado de los centros en los que los colegiados pueden realizarse reconocimientos médicos gratuitos**

Los colegiados disponen de reconocimientos médicos gratuitos (exigibles para la obtención o renovación de cualquier licencia o permiso administrativo para la conducción de vehículos, navegación, caza, pesca, entre otros) en el Centro de Conductores del Colegio de Médicos. Asimismo, sus familiares tendrán descuentos en estos reconocimientos.

Este beneficio es fruto de un convenio firmado en 2011 entre el Colegio de Dentistas de Sevilla y la citada entidad.

Por un lado, los colegiados únicamente abonarán por cada uno de los citados reconocimientos médicos a Centro de Conductores el importe correspondiente a las tasas que en cada caso se encuentren establecidas por la Administración, sin que abonen cantidad alguna por el servicio de reconocimiento médico.

Por otro lado, los familiares del colegiado tendrán un descuento de 14 euros sobre el precio del certificado vigente que actualmente para la renovación, dependiendo del certificado, se encuentra entre 45 y 49 € y para la obtención 35 €, sin incluir las tasas que serán íntegramente abonadas por el interesado.

Cualquier colegiado, al corriente de sus obligaciones, o familiar, podrá acudir a cualquiera de los centros que tienen en Sevilla.

Se tendrá que identificar como colegiado o familiar y, tras la comprobación, se podrán hacer el reconocimiento.

A continuación mostramos relación de centros (actualizado):

**- POLICLÍNICA LOS REMEDIOS**

C/ FERNANDO IV, 27, BAJO . (SEVILLA-41011)  
TFNO: 954279786

**- CENTRO MÉDICO MARÍA AUXILIADORA**

C/ MARÍA AUXILIADORA, Nº21, 2º B. (SEVILLA-41003)  
TFNO: 954537196

**- CENTRO MÉDICO ZONA ESTE:**

C/ CUEVA DEL AGUA, Nº 5. (SEVILLA-41020).  
TFNO: 954520010

**- POLICLINICA TOMARES:**

AVDA. JUAN CARLOS I, Nº 2.  
41940 TOMARES ( SEVILLA ). TFNO: 955499164.